

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que sirve proveer
Lebrija, febrero 9 de dos mil veintidós (2022)

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, Febrero diez (10) de dos mil veintidós (2022)

LIQUIDACION DE COSTAS EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA PARTE DEMADANTE EN SEGUNDA INSTANCIA

AGENCIAS EN DERECHO	\$2'800.000
---------------------	--------------------

Apruébese la liquidación de costas efectuada por Secretaria, por encontrarse ajustada a derecho y no haber sido objetada por las partes.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92ddba3f45a57ffca8113ec4af7343a67dbd7add88b3ff95eeb6cc829f04fbd2**

Documento generado en 10/02/2022 02:30:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>